

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**584.** ORDEN N° 2567, DE 4 DE JULIO DE 2024, RELATIVA A RENUNCIA DE Dª. MARÍA VIRGINIA SÁNCHEZ PLEGUEZUELOS, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO, PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 04/07/2024, registrada al número 2024002567, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de renuncia formulado por Dª. Mª. Virginia Sánchez Pleguezuelos para participar en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza de Subalterno, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición libre (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de las listas de aspirantes admitidos del mencionado proceso

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 5 de julio de 2024,  
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,  
Pilar Cabo León